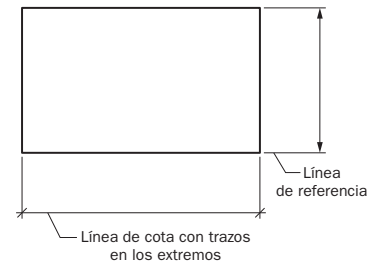


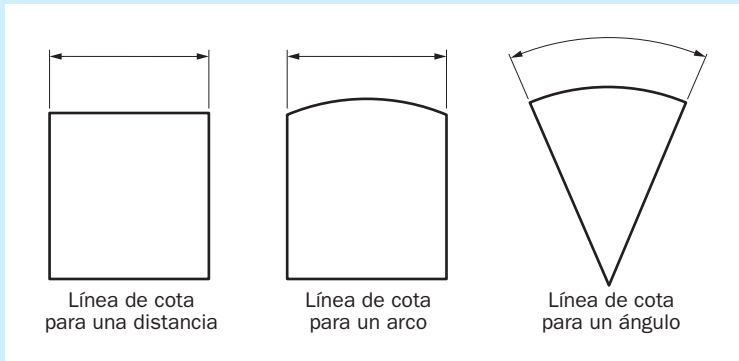
Las magnitudes que se acotan son las longitudes y los ángulos. Las longitudes se expresan en milímetros, y los ángulos, en grados sexagesimales. Salvo que se utilicen otras unidades, solo se escribirá la cifra que represente la magnitud, sin necesidad de poner la unidad.

Las cotas se escriben sobre unas líneas, limitadas por flechas o trazos oblicuos en sus extremos, que se llaman **líneas de cota**, y que, a su vez, están delimitadas por dos líneas perpendiculares a ellas que se denominan **líneas de referencia**. Tanto las líneas de cota como las de referencia se trazan con líneas finas y continuas.

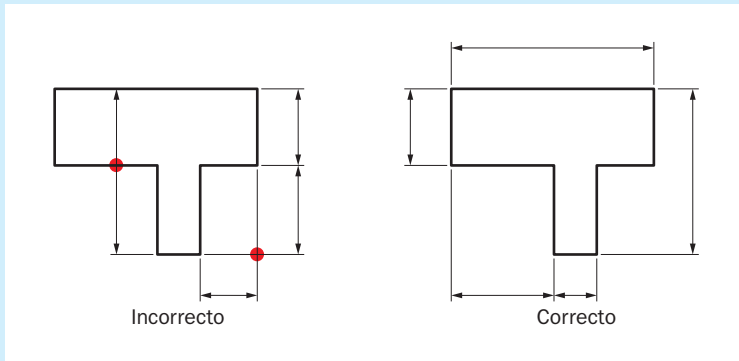


## ▼ Cómo trazar las líneas de cota

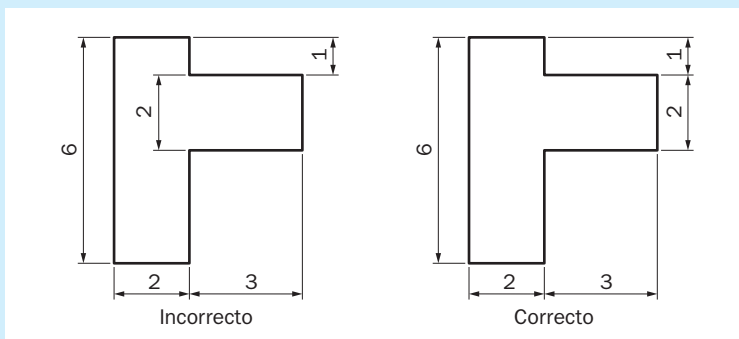
Las líneas de cota tienen que ser paralelas a la longitud a acotar.



Se deberá evitar, dentro de lo posible, que las líneas del dibujo, las de cota, las de referencia y las auxiliares se corten.



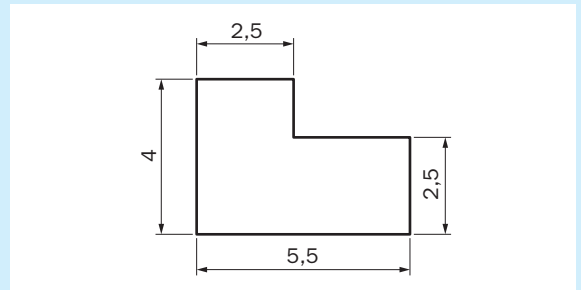
Las cotas deberán colocarse fuera del dibujo.



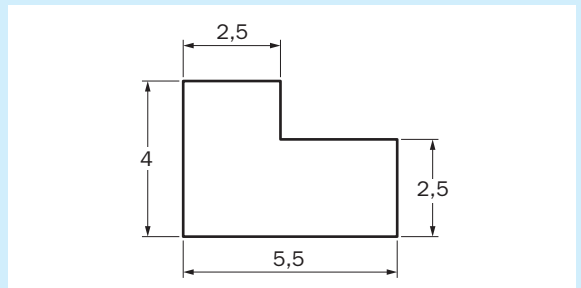
## ▼ Cómo escribir las cotas

Las cifras que representan la cota se pueden leer de dos maneras:

- Desde abajo y desde la derecha del dibujo. En ese caso, las cifras se escribirán paralelas a las líneas de cota, centradas y un poco por encima de ellas.



- Otra opción es colocar las cifras de las cotas verticales intercaladas en las líneas de cota.



Un dibujo debe tener tantas cotas como sea necesario para definir todas sus magnitudes. No se representarán más cotas de las imprescindibles.

